



RESOLUCION R-Nº 1126-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 SEP 2026

Expte. Nº 100/2026-SAC-UNSa

VISTO la visita apostólica de su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina, prevista entre los días 8 y 11 de noviembre de 2026, en el marco de un viaje que también comprenderá a Uruguay y Perú; y

CONSIDERANDO:

QUE Robert Francis Prevost fue elegido Sumo Pontífice el 8 de mayo de 2025, adoptando el nombre de León XIV, convirtiéndose en el 267º Pontífice de la Iglesia Católica, el primero procedente de los Estados Unidos de América y el primero perteneciente a la Orden de San Agustín.

QUE su trayectoria se encuentra particularmente vinculada con América Latina, región en la que desarrolló durante numerosos años actividades pastorales y asumió distintas responsabilidades institucionales, hasta ser designado en 2023 Prefecto del Dicasterio para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina.

QUE la visita a nuestro país constituye un acontecimiento de significativa relevancia institucional, social y cultural, tanto por la proyección internacional de la figura del Sumo Pontífice como por la oportunidad que representa para promover la reflexión y el diálogo sobre problemáticas que atraviesan a las sociedades contemporáneas.

QUE, entre dichas problemáticas, adquieren particular importancia la promoción de la paz, la justicia social, la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y los pueblos, el cuidado de la Casa Común y la construcción de sociedades más solidarias e inclusivas.

QUE estos desafíos han adquirido especial desarrollo en la Carta Encíclica Magnífica Humanitas, en la que se abordan las profundas transformaciones derivadas del desarrollo tecnológico y, particularmente, de la inteligencia artificial, planteando la necesidad de orientar estos procesos desde principios de responsabilidad, transparencia, justicia, bien común y respeto por la dignidad humana.

QUE las cuestiones vinculadas con el desarrollo tecnológico y la inteligencia artificial constituyen asimismo un campo de creciente interés para las instituciones universitarias, en tanto interpelan los procesos de producción y circulación del conocimiento, la formación profesional, la investigación científica y tecnológica y sus implicancias sociales, culturales y éticas.

QUE la Universidad Pública, además de su responsabilidad en la formación de profesionales y en la producción y transferencia de conocimientos, tiene el compromiso de contribuir al análisis crítico de los problemas de su tiempo, promoviendo el diálogo plural, el respeto por la diversidad de perspectivas y la construcción de respuestas orientadas al desarrollo y bienestar de la sociedad.

QUE, en este marco, la visita de Su Santidad el Papa León XIV constituye una oportunidad para favorecer espacios de reflexión y diálogo en torno a cuestiones de indudable interés para la comunidad universitaria y para la sociedad en su conjunto.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Expte. N° 100/2026-SAC-UNSa

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la visita apostólica de Su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina, prevista entre los días 8 y 11 de noviembre de 2026, en consideración a su relevancia institucional, social y cultural y a su significación como instancia para la reflexión y el diálogo sobre problemáticas contemporáneas de interés para la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia difusión. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1126-2026